

Un diálogo tenso: usos instituidos, sentidos y subversiones de lo público en un territorio barrial

Luján Menazzi

UBA / IIGG / Becaria CONICET

lmenazzi@yahoo.com.ar

Resumen

El trabajo pretende indagar en los diversos sentidos que adquiere un espacio público de la Ciudad de Buenos Aires ubicado en el barrio de Mataderos, el Parque Alberdi. A partir del análisis de su construcción, su equipamiento y las intervenciones posteriores que se le realizaron, se pretende dar cuenta de los usos que el parque como institución propuso inicialmente y propone en la actualidad. A su vez, se busca rastrear las opiniones y recuerdos de los usuarios del parque. Un tercer eje a tomar, son los usos efectivos del parque, los tránsitos y prácticas que se realizan cotidianamente. A partir de estos tres ejes, se busca reconstruir los diversos sentidos que emergen en torno a este espacio público, y qué vínculos existen entre estos sentidos (identificación, solapamiento, oposición, filtraciones, resignificaciones, etc.). De este modo, este trabajo busca dialogar (a partir de una mirada territorializada) con la compleja categoría de espacio público, y las expectativas políticas y filosóficas que esta carga.

Introducción¹

Retomando una antigua división analítica, ya planteada por Lefebvre (1969), entre la ciudad como espacio material y lo urbano como espacio social, estilo de vida y de sociabilidad, este trabajo pretende abordar los complejos vínculos entre la materialidad de un espacio público del barrio de Mataderos, el Parque Alberdi, y los usos y prácticas que se desarrollan en este parque. Esto implica entender al parque en primer lugar como un espacio material que habilita ciertas prácticas y desincentiva o impide otras. Los usos y prácticas del parque, sin embargo, no se corresponden enteramente con estas propuestas de su diseño y equipamiento físico. Esto implica una cierta tensión entre los usos que el parque, como institución, propone y los tránsitos y prácticas que se realizan cotidianamente en este ámbito.

¹ El presente trabajo se enmarca dentro de un proyecto de investigación que se propone analizar los usos y sentidos de diversos espacios públicos del barrio de Mataderos. El trabajo retoma algunas reflexiones presentadas en las Jornadas “El espacio en Buenos Aires” organizadas por el Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, donde se analizaban los usos y prácticas en el Parque Alberdi. En el trabajo actual se incorporan esas reflexiones, cruzándolas con los discursos de los usuarios del parque que emergieron a partir de entrevistas no estructuradas y el análisis de la configuración material del parque.

A su vez, el trabajo busca complejizar la materialidad del parque tomándola no como algo dado, sino como una construcción social que implica ciertos supuestos acerca de lo que debe ser un espacio público, en este caso, un parque, y acerca de las prácticas que deben desarrollarse en estos espacios.

Por último, el trabajo busca rastrear, a partir de ciertas entrevistas, los sentidos que los usuarios le otorgan al parque tanto en la actualidad como en sus recuerdos.

A partir de estos ejes, se pretende reflexionar acerca de los vínculos entre las habilitaciones de la materialidad, los usos efectivos y los discursos en torno al parque. Así se busca reconstruir los diversos sentidos que adquiere este espacio público tanto desde su construcción e intervenciones posteriores, como desde las prácticas y los discursos de sus usuarios. El análisis de este caso nos permite dialogar, en forma territorializada, con el complejo cruce de sentidos que supone el espacio público, tanto en su dimensión material, como en las expectativas filosóficas y políticas que inspira.

La prehistoria de un lugar

El barrio de Mataderos nació y se desarrolló alrededor de la industria de la carne, con eje en el Matadero Municipal construido en ese territorio. En 1929 se construye el Frigorífico Lisandro de la Torre que se convirtió rápidamente, en el eje económico y social del barrio. La importancia del Frigorífico se hace manifiesta en 1959, cuando bajo el gobierno de Frondizi se decide su privatización, iniciándose una violenta huelga que tuvo al barrio entero por protagonista y cobró relevancia nacional. La huelga del Frigorífico se convirtió en un símbolo de la resistencia peronista. Sin embargo, el Frigorífico pasó a manos de la Corporación Argentina de Productores de Carne y fue decayendo. Finalmente, en 1978 el Frigorífico se vacía y posteriormente se demuele quedando el terreno que ocupaba vacante. Parte de ese terreno se vende y queda en manos de privados. Otra parte se utiliza para la construcción de un parque, el parque Alberdi, inaugurado en 1981 por el entonces Intendente Brigadier Cacciatore.

La construcción del Parque Alberdi en el lugar donde estaba emplazado el Frigorífico posee un fuerte simbolismo para el destino del barrio en particular y la ciudad en general. Un importante eje económico e industrial del barrio desaparece y se conforma un espacio público de dimensiones metropolitanas. La creación del Parque Alberdi se vincula con varias preocupaciones urbanas contemporáneas, que se entrecruzan y consolidan en la dictadura y se hacen evidentes en el Código de Planeamiento de 1977: el alejamiento del carácter socio productivo de la ciudad y su perfilamiento como espacio de residencia y servicios, la cuestión

de la calidad ambiental de la ciudad, y la creación de un Sistema Regional de Parques Recreativos (Cacciatore, 1993).

El parque incluye un anfiteatro de amplias dimensiones, dos fuentes ornamentales, un lago artificial, un sistema de juego de luces y sonido, un área de juegos infantiles, una pista de patinaje, una plaza de ceremonias y un polideportivo que incluía sectores para camping, parrillas, mesadas y sillas, pileta, canchas de deportes, confitería, etc. El parque además se caracterizaba por poseer una variada vegetación, distribuida en un terreno desnivelado, conformando diversos paseos y paisajes.

Esta *prehistoria* del parque tiene por lo tanto una materialización concreta en la conformación física del parque y en la provisión de equipamiento, al habilitar ciertos usos e inhibir otros.

Los usos instituidos en la construcción del parque

Analizando las características con las que se conformó el parque y el equipamiento que se le instaló, es posible reflexionar acerca de los usos a que los que el parque invitaba.

Así, siguiendo las crónicas de la época, hay un primer elemento que se destaca a la hora de valorar el parque: su virtud como ámbito recreativo. El diario La Nación destacaba, al momento de la inauguración del parque “Su diseño fue realizado para que constituya un especial atractivo de las actividades de recreación activa (paseo, deportes) y culturales” (La Nación, 2/10/1981, p. 6) La construcción del parque y su equipamiento le dan centralidad a la recreación de los más diversos tipos. En primer lugar, la recreación deportiva, a través de las canchas, pileta, etc. También la recreación cultural, materializada en el anfiteatro. Se destaca también el equipamiento destinado al ocio familiar y social: los juegos infantiles, la pista de patinaje, las parrillas, la confitería y el espacio de camping.

El parque se conforma también como espacio verde, como garante de la calidad ambiental en detrimento de los usos anteriores de ese mismo lugar, considerados nocivos (Cacciatore, 1993). Vinculado a su cualidad de espacio verde, el parque se conforma como paisaje natural y artificial, como ámbito para el disfrute estético. En este sentido las fuentes ornamentales con juegos de luces y sonidos, el lago artificial y los desniveles paisajísticos.

La plaza de ceremonias con su mástil, por último, transforma un fragmento del parque en un espacio ceremonial, ámbito para la representación ritualizada del estado nacional.

Estos usos instituidos al momento de la construcción del parque son reivindicados así, en contraste con los usos anteriores de ese mismo espacio. Así, el historiador barrial de Mataderos comenta acerca del Parque “...donde antes estuvieron los corrales de las vacas,

aparecieron los perfumes, la belleza, las flores, la luz, el sol, juegos, niños, vida! Un vuelco del mil por ciento...” (Vecchio, 1995).

Estos diversos usos que el parque en su construcción material propone, no son novedosos, sino que condensan algunos de los diversos sentidos que fueron adquiriendo los parques públicos a lo largo de su historia. Así, si en un principio los parques se destacan por su función de pulmón urbano, ámbito de sociabilidad y de cultura, posteriormente se destaca su función de naturaleza en la ciudad (Gorelik y Silvestri, 2004). Luego, “...a partir de la tercera década, los parques públicos asumirán nuevos significados, en los que va a primar una concepción de parque como espacio de uso recreativo – deportivo para las masas” (Gorelik y Silvestri, 2004, p. 34).

También los usos ceremoniales tienen larga historia en los espacios públicos. Así, el espacio público entendido como ámbito para la materialización y conformación de la comunidad nacional a través de su historia, tiene su esplendor en el siglo XIX. Gorelik (1997) vincula el patrimonio monumental con el “más vasto interés romántico decimonónico por la recolección de tradiciones nacionales, en una combinación de búsqueda histórica y producción de un corpus –mitológico, literario, artístico, educativo- capaz de ligar hacia atrás a una comunidad, definiéndola como auténticamente nacional y, simultáneamente fundar su proyecto de futuro.” (Gorelik, 1997, p. 83)

Se advierte entonces, que el Parque Alberdi no hace más que combinar y articular en forma particular estas diversas funciones que se le fueron asignando a los espacios públicos en general a lo largo de su historia.

Las miradas de los vecinos

Los recuerdos personales de los usuarios, cuando se remiten a los primeros años del parque, coinciden con estos usos instituidos al momento de su construcción. Así, se recuerda con nostalgia al parque como un ámbito de juegos infantiles, como un espacio para el disfrute estético: “Antes vos venías con los chicos en bicicletas, patines. Aparte los domingos a la tarde era la atracción. Todo esto era una laguna, pero hermosa, y venían con los barquito de competición y todo, venían a pescar mojarritas” (usuaria del parque, 30 años), “Me llevaban al anfiteatro, había espectáculos, cine (usuaria del parque, 27 años). Los usuarios se remiten también a los juegos luces y a la belleza estética del parque, que convocaba a novias y cumpleañeras a sacarse fotos allí.

Si bien la mayor parte de los usuarios entrevistados coinciden en las actividades desarrolladas en los primeros años del parque, la evolución posterior del mismo genera algunos

desacuerdos. Así, algunos enmarcan la historia del parque en una línea decadente, dónde a partir de esos primeros años el parque fue siendo descuidado, saqueado y ocupado por *intrusos*. Algunos ubican esta decadencia en el momento de retorno de la democracia (“...y después subió Alfonsín y no sé, no había presupuesto o descuidaron todo”, usuario habitual del parque, 65 años), otros en años más recientes, cuando el anfiteatro fue ocupado por algunas familias que se instalaron a vivir allí (“Hubo un tiempo que bueno sí, esto estuvo cerrado, estuvo feo porque vivía gente ahí adentro viste? Se había metido gente ahí adentro, pero después cambió” usuario habitual del parque, 30 años). Esas familias fueron desalojadas y el anfiteatro se enrejó. Hay cuidador permanente en su interior. La fuente también se enrejó. Estas modificaciones son percibidas como mejoras al parque, puesto que defienden las funciones originales de los equipamientos. Así, el parque estaría peor que en sus inicios, pero algunos creen que mejoró respecto a su época de mayor decadencia, ubicada alternativamente a fines de la década del ochenta o durante la década del noventa.

Resulta muy interesante observar que el estado del parque se juzga no sólo de acuerdo a su mantenimiento físico, sino también considerando los usos que se hacen del mismo. Así, de las entrevistas, emergen usos que se consideran legítimos (los usos vinculados a la recreación, el ocio, el deporte y el disfrute estético, el contacto con la naturaleza) y usos considerados ilegítimos (habitar en el parque, consumir drogas, etc.). Así, una usuaria justificaba su poca frecuentación del parque afirmando: “lo que pasa es que vos venís con los chicos a jugar un rato y están falopándose en la lomita viste?” (usuaria del parque, 32 años) y un usuario comentaba “hasta inclusive había casillas ...y bueno, es una modalidad nueva, porque antes era... no podían venir señoritas, chicos, porque los cirujas que se ponían allí atrás, daban feo espectáculo, estaban borrachos también...” (usuario, 60 años). Las ilegalidades y los usos ilegítimos del parque son asociados indistintamente por los vecinos. Así, según esta lógica, quienes habitan en el parque probablemente consumen drogas o son alcohólicos y roban a los vecinos.

Sin embargo, los cuestionamientos a los usos ilegítimos del barrio no aparecen solamente en los usuarios del parque, sino que se extiende a los habitantes del parque. Así, uno de los hombres que posee una casilla en el parque afirma que está haciendo algo incorrecto al vivir allí ya que está “usurpando el espacio público” retomando los términos propios del código penal, utilizados también por la policía. Si duerme en el parque es porque no tiene otra alternativa, pero afirma que “éste debería ser un espacio lindo, para pasear” (habitante del parque, 28 años).

En este sentido, la línea entre usos legítimos e ilegítimos del parque posee un gran consenso. Se advierte tanto en los usos instituidos por la construcción y el equipamiento del parque como en los discursos de sus usuarios. Incluso quienes cuestionan en sus prácticas esta línea entre usos legítimos e ilegítimos, niegan esta subversión en sus discursos, al reconocer que el parque debería tener determinados usos y no otros.

Intervenciones posteriores

Como se mencionó anteriormente, el parque sufrió varias intervenciones posteriores. Entre ellas se destacan el enredamiento de la fuente y del anfiteatro. El objetivo de estas intervenciones era evitar los robos del equipamiento y preservar las funciones originales de estos ámbitos inhibiendo otros usos incorrectos. Aún así, la fuente sigue sin funcionar y el anfiteatro es utilizado unas pocas veces al año, para espectáculos promovidos por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Un sector del polideportivo, el que contenía la confitería se transformó recientemente en un jardín de infantes. Esta instalación transforma radicalmente los tránsitos y usos cotidianos del parque en tanto instala un tránsito cotidiano de mujeres y niños.

Se destacan también la incorporación de ciertos elementos que acentúan al parque como espacio ceremonial. Así, en 1984 se enterraron en el parque restos del Buque General Belgrano y en 2005 se instaló una placa de bronce en honor a Lisandro de la Torre.

Por último, en 1986, en la recova del Mercado Nacional de Hacienda y la Av. de los Corrales en cruce con la calle Lisandro de la Torre, comienza a funcionar la Feria de Mataderos. Se trata de una feria de artesanías que se reivindica como espacio de unión entre la ciudad y el campo. Si bien la feria se instala en la calle, sobre el Parque se instalan también una serie de puestos de feria, juegos y espectáculos que acentúan el carácter del parque en tanto ámbito para el ocio.

Así, se puede observar que la mayor parte de las intervenciones que se efectuaron sobre el parque luego de su construcción acentuaron los diversos usos que el parque proponía desde sus inicios: los usos vinculados al ocio y al entretenimiento, los usos ceremoniales y el cuidado estético. La excepción podría ser el jardín de infantes instalado en el polideportivo, que claramente responde a otras necesidades.

Prácticas en el parque

El parque es muy grande y tiene áreas muy diferenciadas. En el centro está el gran anfiteatro, cercado y con un cuidador en su interior. Alrededor del anfiteatro hay un playón que

anteriormente era el lago artificial. El principal camino de entrada al parque es un área por la cual se circula, hacia el jardincito y el polideportivo. Este camino termina por un lado en la entrada del Polideportivo y por el otro en una rampa que asciende al jardín de infantes. En un costado del camino hay un área de juegos para niños. En una de las esquinas del parque está la fuerte, también cercada y en desuso. El resto del parque es verde. Se trata de un terreno sumamente desnivelado, con lomadas que producen sectores muy altos y sectores más bajos. A su vez, cada uno de estos terrenos no son lisos ni nivelados, ni el pasto está cortado prolijamente.

La visual no es buena desde ningún sector, ya que los desniveles son muchos y existen grandes barreras visuales, lo cual favorece ciertos usos privados.

El camino central del parque es principalmente usado como espacio de tránsito, de circulación. El parque muchas veces no es un fin en sí mismo, un ámbito donde permanecer, sino más bien un espacio que atravesar. A partir de este tránsito, muchas veces raudo, parecería que el parque ya no es un espacio con entidad propia, sino más bien un espacio por el cual circular, vaciado de contenido. Esto se advierte particularmente en las madres que buscan a sus hijos en el jardincito y en los jóvenes que circulan hacia y desde el polideportivo. Quienes más transitan el parque son las mujeres, por lo general con alguna finalidad precisa. No es habitual observar a mujeres solas permaneciendo en el parque, y cuando esto es así es a la espera de alguien (un niño saliendo del jardín, un novio con el que se había pautado un encuentro). Por su parte, los hombres tienden a permanecer más, en tanto el objetivo no es transitarlo con otras intenciones sino usar al parque y su equipamiento como fin en sí mismo. Así, es muy frecuente ver a hombres leyendo el diario, almorzando, fumando un cigarrillo o simplemente sentados en algún banco. En muchos casos también, hay hombres que se tiran en un banco o en el pasto a dormir una siesta breve, quizá en el horario laboral de almuerzo o en algún rato libre.

Estos usos del parque, en el sentido de tránsito o permanencia se vinculan con el grado de comodidad y con el sentido de apropiación respecto al espacio público. Los diferentes hábitos de mujeres y hombres evidencian formas diferenciales de practicar y significar el espacio público y lo público en general.

También las ubicaciones al interior del parque dan cuenta del modo en que éste es apropiado. Hay sectores que se destinan más frecuentemente a la permanencia, aquellos ámbitos más internos o resguardados. Los sectores más accesibles en cambio se caracterizan por una mayor rotación.

El grado de inmersión en el parque se vincularía entonces con la voluntad de mayor o menor permanencia. Pero también, en el sentido inverso, ciertas ubicaciones en el parque invitarían o desalentarían la permanencia.

Retomando la idea de tránsitos, particularmente los femeninos, tenemos que muchas veces estos se vuelven lentos, perezosos. Entonces el parque vuelve a cobrar protagonismo como un ámbito para el encuentro. Las mujeres llegan más temprano a buscar a sus hijos y dialogan entre sí en los bancos cercanos al jardincito. Asimismo, a la salida del jardín los niños van al área de juegos y sus madres, aún con intenciones de retirarse, consienten en aguardar unos instantes y aprovechan para dialogar entre ellas o sentarse en un banco.

También los jóvenes que se dirigen o salen del Polideportivo en ocasiones hacen tránsitos lentos, dialogados, donde se entrecruzan y saludan. Es importante observar que el tránsito se vuelve lento y se acerca a la permanencia cuando es colectivo o aunque más no sea acompañado. Esto se da particularmente en las mujeres.

Si bien los tránsitos que mencionábamos con anterioridad son necesarios para cumplir alguna función (ir al jardín o al polideportivo), muchas veces las personas eligen transitar por el parque, sin tener necesidad de hacerlo. Así, hay quienes prefieren atravesar el parque antes que bordearlo, sin que ello implique un camino más corto. En estos casos, el tránsito sería una forma de permanecer en el parque aunque más no sea unos instantes

Tránsito y permanencia ya no serían entonces dos opciones excluyentes, sino más bien puntos extremos de usos generalmente más ambiguos y combinados del parque. A su vez, resulta importante destacar, que no sólo el género, la edad y el grupo social inciden en las formas de transitar y practicar este ámbito, sino también el papel que se está desarrollando en ese momento o la función que se espera cumplir y lo que se espera del parque a partir de ello. Así, los novios permanecen largamente, y esperan que el parque público sea paradójicamente, un ámbito para la intimidad. Por su parte las madres que van en búsqueda de sus hijos al jardín utilizan el parque como lugar de tránsito o espera, por lo que las permanencias son más breves.

A su vez, la visibilidad y la invisibilidad implicadas en los espacios públicos conviven en el parque bajo distintas modalidades. Así, hay quienes asisten al parque apelando a la invisibilidad. Esto se ve con mayor claridad en quienes asisten para realizar prácticas íntimas: las parejas que buscan tener un espacio de intimidad, quienes consumen algún tipo de droga ilegal en algún rincón, etc. En este sentido, se apela más bien a la invisibilidad y a la indiferencia del ámbito de lo público que a la visibilidad y al estar juntos. Por otra parte, también encontramos prácticas que apelan a la visibilidad. Así quienes transitan por el camino

central del parque andando en moto, en lugar de entrar por el camino del estacionamiento apropiado para este fin sí apelan a la ostentación que implica el ámbito de lo público. A su vez, al interior de la búsqueda de visibilidad hay quienes se proponen ver y quienes se proponen ser vistos.

Tanto la apelación a la visibilidad como la búsqueda de anonimato son situaciones que conviven en el parque en forma territorializada, vinculándose estrechamente con las características físicas del parque. Así, los lugares desnivelados o apartados permiten ciertos usos privados, se configuran como territorios para lo íntimo, lo oculto, mientras que los espacios más abiertos y visibles son ámbitos para lo manifiesto.

Apropiaciones y territorializaciones

Las prácticas, las características físicas, los horarios, días y los públicos diversos configuran entonces territorios distintos al interior del parque, territorios cambiantes y movedizos. Ninguno de estos territorios tiene fronteras estancas, sino que, por el contrario, se configuran y reconfiguran constantemente, a través de las prácticas de sus usuarios. Su cualidad de espacio público se advierte entonces en primer lugar por el altísimo grado de rotación de personas y usos que impide a primera vista la cristalización de territorios destinados a usos definidos o a públicos específicos. Más bien, estos territorios se rehacen en formas más o menos distintas día a día.

Hay, sin embargo, excepciones manifiestas. Una pareja y dos hombres solos habitan el parque en forma permanente. Uno de los hombres se construyó un refugio de tela. Por su parte, la pareja y el otro hombre solo han instalado carpas. Existen, también, otras formas más sutiles de apropiarse del parque. Mi presencia cotidiana en el parque, tomando apuntes, fue advertida por ciertos usuarios habituales de este espacio, que se sintieron con derecho a indagar mis actividades allí. Esto da cuenta de que había ciertos usuarios y moradores que sentían, un cierto derecho de propiedad sobre el parque, derecho que les era otorgado por el hábito, la antigüedad o la apropiación. A partir de este derecho, se desprendía naturalmente la posibilidad (y casi el deber moral) de indagar acerca de mis actividades allí. Es decir, definir la situación, adquiriendo información acerca de mí y mi papel en el parque. Estos acercamientos espontáneos también me permitieron advertir cierta sociabilidad subrepticia que hasta entonces me había resultado opaca. Quienes habitualmente transitaban el parque ejercían un cierto control sobre el mismo, iniciaban diálogo conmigo y entre ellos, y sostenían ideas muy precisas acerca del resto de los usuarios habituales.

En este sentido, el parque deja de ser un lugar totalmente anónimo como pareciera a primera vista. Se visualiza una modesta trama de vínculos y contactos entre los usuarios habituales.

La convivencia entre visitantes del parque, habituales y habitantes es una convivencia controlada. Quienes van con mayor frecuencia al parque, los habituales, saludan más o menos amistosamente a los habitantes, lo cual implica una forma de mutuo reconocimiento territorial. Los habitantes, a su vez, están ubicados detrás de la lomada, en el sector menos transitado del parque. Los fines de semana, cuando el parque se llena de visitantes no habituales y en ocasiones foráneos por las ferias, los habitantes se retiran y cierran sus respectivas casas, evitando el contacto intenso con los otros, las miradas incómodas y los roces. Se busca entonces, neutralizar el contacto con la otredad, limitándolo a saludos e intercambios relativamente ritualizados o evitándolo de lleno. Ante los imprevistos que eventualmente obligan a un contacto más cercano, se advierte un respeto por las fronteras del otro, y una búsqueda constante de equilibrio, es decir, un verdadero acuerdo en lo referente a la conveniencia de evitar un conflicto manifiesto (Goffman, 2004, p. 21).

Cada día de la semana supone en el parque diferentes prácticas y usuarios que configuran territorios distintos. Los domingos asiste un público masivo, del barrio, otros barrios y provincia de Buenos Aires, que concurre a la Feria de Mataderos y a los espectáculos musicales y de entretenimiento que se instalan en el parque. El cariz del parque cambia completamente y si en la semana es considerado un espacio de uso barrial, y responde a dinámicas barriales, el fin de semana se vuelve un espacio público metropolitano, ajeno al barrio. También, durante la semana, existen diferencias importantes en el parque de acuerdo al día, los usos que este implica y los públicos habituales. Así, por ejemplo, los viernes se comienza a armar los puestos para la feria, asiste un paseador de perros con muchísimos animales y también la gente de limpieza del parque, todo lo cual configura áreas diferenciales. También hay momentos en que el Polideportivo o el jardincito dominan al parque y lo territorializan de acuerdo a dinámicas y lógicas propias: jóvenes entrenando, madres y padres aguardando a sus hijos, etc.

A su vez, cada momento del día implica la configuración de distintos territorios al interior del parque, en la medida en que supone diferentes públicos, diferentes usos y diversos tránsitos. Así, al anochecer los tránsitos por el parque se vuelven más raudos y fruto de obligaciones específicas. Aquellos mismos tránsitos que por al mediodía o por la tarde se realizaban de manera relajada, alternando en forma ambigua tránsito y permanencia, se vuelven fugaces y alertas por la noche.

Si bien los diferentes horarios y días implican diversas territorializaciones del parque, también los diferentes sectores y los territorios que se conforman en el parque implican diversas temporalidades. Así, ciertos caminos proponen un tránsito veloz, mientras que las lomadas suelen sugerir la calma y la permanencia. Espacio, tiempo y territorio son distinciones analíticas que se entrelazan de manera dinámica y compleja en el parque.

Una característica central del espacio del parque es su rápida reconversión. La capacidad de ser territorializado una y otra vez en sentidos diversos. Esto no quita la existencia de importantes rigideces (morfológicas, institucionales y sociales) en el parque.

¿Un diálogo tenso? Usos instituidos y prácticas *subversivas*.

Algunas de las prácticas que se desarrollan en el parque podrían en principio ser pensadas como subversiones a esos usos que se instituidos a partir de la construcción del parque y de su equipamiento.

Como mencionáramos anteriormente, el uso del parque que más abiertamente se percibe por los usuarios como contrario al espíritu del parque es la instalación de viviendas precarias en el parque, en tanto apropiación privada de un espacio público. Esta apropiación es asociada irremediablemente a todo tipo de ilegalidades e ilegitimidades: el alcoholismo, la drogadicción, los robos, etc.

Existen también otras obliteraciones a los usos instituidos. Así, todos aquellos usos privados del parque, como estacionar el auto sobre el césped, las prácticas íntimas de las parejas, el consumo ilegal de drogas, etc. implicarían cierta subversión de las prácticas que el parque como institución estaría proponiendo en tanto ámbito de sociabilidad, recreación y ocio. Estas prácticas no se encuadran dentro de los usos a los que el parque invita oficialmente, y en este sentido en tanto prácticas *privadas*, harían peligrar la condición de espacio público del parque.

En tanto prácticas alternativas o subversivas, estas formas de usar el parque estarían cuestionando los sentidos atribuidos al mismo a partir de su conformación material. Pensando al parque como una institución que implica el manejo de ciertos códigos y lenguajes, la propuesta de determinados usos y la inhibición de otros, podríamos comprender estos otros usos como formas de subvertir esas normas y códigos, como formas diferenciales de comprender y acatar los sentidos que el parque impone.

Sin embargo, como mencionáramos con anterioridad, en los discursos de los usuarios y habitantes entrevistados estas subversiones no se convalidan ni justifican sino que, por el contrario, son fuertemente censuradas. En este sentido, en la mayoría de los discursos,

emergen los sentidos oficiales del parque y los usos y estéticas definidas como legítimas e ilegítimas.

Los sentidos instituidos acerca de lo que un espacio público debería ser y cuáles son los usos legítimos de estos ámbitos se entrecruzan en discursos y prácticas diversas. A pesar de las prácticas subversivas, la legitimidad de ciertas prácticas (el paseo, el ocio, el entretenimiento) se sigue sosteniendo en forma generalizada, y la censura a otros usos también.

El Parque Alberdi: cruce de sentidos

Los objetivos iniciales de este trabajo eran reconstruir los diversos sentidos en torno a los usos y prácticas del parque Alberdi que emergieran a partir del análisis de su configuración material inicial, su equipamiento e intervenciones posteriores, los recuerdos y opiniones de los usuarios en torno al parque y la prácticas y usos efectivos de los usuarios. A partir de esta reconstrucción, la intención inicial era cruzar estos sentidos diversos y observar en qué formas se vinculan. Lo primero que llama la atención es una gran coincidencia entre usos instituidos a partir de la configuración material del parque, intervenciones físicas posteriores y discursos de los entrevistados. En ambos casos se habilitan y legitiman una serie de prácticas que serían apropiadas para el parque en detrimento de otras. Así, el parque es construido y diseñado como un espacio para el ocio, el disfrute estético, la actividad deportiva y cultural; el parque es entendido también como un espacio para lo ceremonial y conmemorativo, para la ritualización de la historia nacional. Si bien se denuncia cierta decadencia respecto a la conformación inicial del parque, y en este sentido, ciertos usos propuestos inicialmente no pueden desarrollarse satisfactoriamente (disfrute estético, el ocio infantil, etc.) existe una coincidencia entre los usos instituidos a partir de la conformación material del parque y los usos percibidos como correctos por parte de los entrevistados.

En cuanto a las prácticas, emergen coincidencias y divergencias. Así, el parque es objeto de tránsito y permanencia, de apelaciones a la visibilidad y a la invisibilidad. Los usos vinculados al ocio, al juego infantil y a los deportes adquieren gran predominancia, en coincidencia con los usos instituidos a partir de la materialidad del parque y los discursos de sus usuarios. El parque, a su vez, se territorializa de formas diversas, de acuerdo al público, momento del día y de la semana. En este sentido, resulta interesante observar como ciertas características físicas del parque son utilizadas con objetivos diversos. Así, el sector trasero de la lomada es utilizado para usos privados, apelando a la invisibilidad de lo público. Este aprovechamiento de las características físicas del parque constituye una subversión del sentido instituido originalmente en la construcción del parque.

También, en ocasiones, ciertas apropiaciones del parque representan posibles desafíos a los usos considerados legítimos. Sin embargo, estas aparentes subversiones de los usos instituidos por el parque no son reivindicados a nivel discursivo. La difusión y reproducción de sentidos oficiales en torno a lo que el parque debería ser supone la censura de otros usos.

Si bien existen múltiples sentidos en torno a lo que un espacio público debería ser y es, existe una gran coincidencia en torno a la legitimidad de ciertos usos en detrimento de otros.

A su vez, resulta interesante destacar que los diversos sentidos que emergen respecto al parque no contemplan ciertas expectativas teóricas acerca de la categoría de espacio público. Así, la dimensión política de los espacios públicos como ámbitos para la deliberación y acción política (Habermas, 1999; Arendt, 1993), que marca de manera profunda la categoría, no aparece en los sentidos que en torno a lo público surgen de los discursos, prácticas y materialidad del parque Alberdi. A su vez, la dimensión social de estos espacios, como ámbitos de integración e igualdad (Borja, 2003) tampoco emerge de los sentidos revisados. En este sentido, por el contrario, los contactos entre grupos sociales heterogéneos suelen ser evitados, y de no ser posible, se estandarizan y ritualizan lo más posible, en una búsqueda conjunta por evitar el conflicto. También se observa en las prácticas, apropiaciones diferenciales del espacio público, vinculadas a cuestiones como el género, la edad y la clase social. En este sentido cabe reflexionar acerca de las formas en que se producen las cualidades públicas que teóricamente se le asignan al espacio público y los modos en que estas se vinculan o no con las prácticas y usos efectivos de estos espacios.

Bibliografía

Arendt, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, 1993.

Borja, Jordi, *La ciudad conquistada*. Madrid, Alianza Editorial, 2003.

Cabrera Teresa y Villaseca Miguel, *Presentes pero invisibles: mujeres y espacio público en Lima Sur*. Lima, Desco, Programa Urbano, 2007.

Cacciatore, Osvaldo, *Sólo los hechos*, Buenos Aires, Editorial Metáfora, 1993.

Clichevsky Nora, "Política urbana y mercado de tierra. Buenos Aires 1970-1986" en *Boletín de medioambiente y urbanización* N°20 Año 5, Buenos Aires, CLACSO, 1987.

Goffman Irving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2004.

Gorelik, Adrián, "La belleza de la patria. Monumentos, nacionalismo y espacio público en Buenos Aires", *Block* - n. 1 pp. 83/100, Buenos Aires, 1997.

Gorelik, Adrián y Silvestri, Graciela, “Parque Público” en Liernur, J. y Aliata, F (comps.) *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*. Buenos Aires, AGEA, 2004.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, G.G. Mass Media, 1999.

Lefebvre, Henry, *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Ediciones Península, 1969.

Fuentes

Diario *La Nación*, 2/10/1981

Entrevistas a usuarios y habitantes del parque Alberdi realizadas entre marzo y julio de 2008.

Vecchio Ofelio, *Recorriendo Mataderos*, 2 t. Buenos Aires, Edición del autor, 1997.